

personas, y no atribuyéndose ventajas de ningún tipo ni a los administradores ni a los expertos independientes.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de mayo de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Carlos González Bosch.—32.365.

CENTRO FARMACÉUTICO EXTREMEÑO, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria
y extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Polígono Industrial de El Nevero, parcela F.4.1 de Badajoz, el día 21 de junio de 2007, a las 13,00 horas en primera convocatoria y para el siguiente día 22, en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobar, si procede, la propuesta de aplicación del resultado, así como la gestión del Consejo de Administración correspondiente al citado ejercicio social.

Tercero.—Propuesta de aprobación, en su caso, del proyecto de fusión por absorción de la sociedad, como absorbente, con «Distribuidora Farmacéutica del Sur, S.A.», sociedad absorbida. Aprobación del Balance de Fusión.

Cuarto.—Modificación de la denominación social y ampliación del objeto social de la compañía. Aprobación, en su caso, del nuevo texto refundido de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Séptimo.—Delegación de facultades para elevación a escritura pública.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión o, en su defecto, designación de Interventores a tal fin.

Se hace constar, a tenor del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Igualmente, de conformidad con los artículos 238 y 240 de la misma Ley, se hace constar el derecho de los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como de los representantes de los trabajadores a examinar en el domicilio social los documentos indicados en el artículo 238, así como el de obtener la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los mismos.

De conformidad con el artículo 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se transcriben las menciones mínimas del proyecto de fusión:

1. Sociedades intervinientes. Absorbente: «Centro Farmacéutico Extremeño, S.A.» domiciliada en Badajoz, Polígono Industrial El Nevero, Parcela F.4.1., con C.I.F. n.º A-06007611. Absorbida: «Distribuidora Farmacéutica del Sur, S.A.», con domicilio en Madrid, Santa Engracia n.º 31, provista de C.I.F. n.º A-78889490.

2. Tipo y procedimiento de canje de las acciones: El tipo de canje, determinado en base a los balances de fusión a 31 de diciembre de 2006, ha resultado que los socios de «Distribuidora Farmacéutica del Sur, S.A.», recibirán, por cada 10 acciones que posean; 125 acciones de Centro Farmacéutico Extremeño, S.A., además, «Centro Farmacéutico Extremeño, S.A.» compensará a los accionistas de la absorbida con la suma adicional de 2.306,38 € en total; no siendo necesario proceder al canje físico de los títulos y dando derecho a las nuevas acciones, a participar en las ganancias sociales, a partir de la fecha de la Junta General de accionistas que acuerde su emisión.

3. A efectos contables, todas las operaciones de las sociedades se entenderán efectuadas por la absorbente,

con efectos del 1 de enero de 2007; no existiendo ni otorgándose derecho especial a favor de los accionistas, ni de terceras personas, y no atribuyéndose ventajas de ningún tipo a los administradores ni a los expertos independientes.

Badajoz, 14 de mayo de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Carlos González Bosch.—32.364.

CENTROLID, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 20 de marzo de 2007, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General que con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social, Avenida del Euro, n.º 2, 3.ª pta., el día 19 de junio de 2007, a las 17.00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar el siguiente día 20 de junio de 2007, a las 17.00 horas, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal o estatutario, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados de la entidad, formulados por el Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Propuesta de Venta de Acciones que la Sociedad posee de Cetramesa, S. A y Semutransa, S. A.

Tercero.—Reducción de Capital por Amortización de Acciones Propias.

Cuarto.—Ratificación de Acuerdos y Contratos.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta. En caso de que esto no sea posible, nombramiento de los Interventores para su aprobación dentro del plazo de quince días.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del T.R. de la L.S.A., se hace constar que en el domicilio social (Avda. del Euro, n.º 2, 3.ª pta., Valladolid), los señores accionistas tendrán derecho a examinar, así como solicitar la entrega y el envío gratuito de los documentos sometidos a aprobación.

Se prevé la celebración de la Junta General Ordinaria en primera convocatoria, es decir, el día 19 de junio de 2007, en el lugar y hora antes señalados.

Valladolid, 9 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Patrisava, S. L., representado por Juan Carlos Sánchez-Valencia Díez.—32.346.

CERÁMICA MENÉNDEZ, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Pontón de Vaqueros (Oviedo), calle Camino de la Cerámica, número 54, a las 9:30 horas del día 28 de junio de 2007, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente 29 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta del Consejo de Administración sobre aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Distribución de un dividendo extraordinario con cargo a reservas de libre disposición de la compañía.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Quinto.—Reelección de Auditores de cuentas para el ejercicio 2007.

Sexto.—Cese, reelección y, en su caso, nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Delegación de facultades al Órgano de Administración para la ejecución, formalización y pleno desarrollo de acuerdos adoptados por la Junta general.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

En virtud de lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista puede examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de los Auditores de cuentas y el informe de gestión.

Oviedo (Asturias), 3 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Campelo González.—28.693.

CHEP ESPAÑA, S. A.

(Absorbente)

GESPALETS, S. A.

Sociedad unipersonal

(Absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Chep España, Sociedad Anónima» y el socio único de la sociedad «Gespalets, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), aprobaron el día 30 de diciembre de 2006, la fusión por absorción de la sociedad «Gespalets, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal) por parte de la sociedad «Chep España, Sociedad Anónima» y, en consecuencia, la disolución sin liquidación de «Gespalets, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal) y la transmisión en bloque de todo su patrimonio, derechos y obligaciones a «Chep España, Sociedad Anónima» que, por tanto, adquiere los mismos por sucesión universal en los términos previstos en el proyecto de fusión de fecha 29 de diciembre de 2006, aprobado y firmado por los Administradores de las sociedades intervinientes, y sobre la base de los Balances de fusión de las dos sociedades cerrados ambos a 30 de junio de 2006.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los accionistas y a los acreedores de las dos sociedades intervinientes en la fusión de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que intervienen en la fusión a oponerse a ésta durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 243 y 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de diciembre de 2006.—Secretario del Consejo de Administración de las sociedades intervinientes, «Chep España Sociedad Anónima» y «Gespalets, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), José Manuel Rodríguez Martín.—32.386.

CÍA. GRAL. DEL ALGARROBO DE ESPAÑA, S. L.

Junta General de Socios

Se convoca Junta General de Socios de la Sociedad «Cía. Gral. del Algarrobo de España, Sociedad Limitada»